

Concejo

Martes año de mil e de noventa e tres
 Ayuntamiento de esta villa de San Juan de los Rios
 de la provincia de Guayaquil de la Real Audiencia de Quito
 en virtud de lo que se acordó en el Cabildo de esta villa
 en el día de hoy de mayo de noventa e tres años
 para que se acuerde lo que se pide en el presente
 y se acuerde lo que se pide en el presente

Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey

Yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey